

Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [X @DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoyYa) [tik @diariovea](https://www.tiktok.com/@diariovea)

**Diario VEA**

**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**



Caracas, miércoles 24 de septiembre de 2025 | Año 22 - Especial Avisos N° 1398

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	7,55
BALANCES	7,55
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	7,55
REMITIDOS	7,55
COMUNICADOS OFICIALES	7,55
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	7,55

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUACAPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

LOS TEQUES, 31 DE JULIO DE 2025

215° y 166°

EDICTO

SE HACE SABER

A todos aquellos sucesores desconocidos de la sociedad Mercantil CONJUNTO RESIDENCIAL MONTANA ALTA, C.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, el 21 de Mayo de 1976, bajo el N° 91, Tomo 3-A, en la persona de su Representante ciudadano POMPEYO VAMONDE, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 921.640, con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA, interpuso el ciudadano CARLOS EDUARDO CONTRERAS SIQUERA, Venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 4.279.392, asistido por la abogada Tereza Trinidad Orpeza, inscrita en el Ipreabogado bajo el N° 201.063, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado: Edificio Don Chichí, calle Aramburi, Teléfono: 0212-323.69.63, en horas de Despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado, consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente Edicto, a darse por citados. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del código de Procedimiento Civil.

Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" Y "AVANCE", durante SESENTA (60) DÍAS, DOS (2) VECES POR SEMANA.

Notificación que se le hace a los fines legales consiguientes.

DIOS Y FEDERACION

EL JUEZ

ARTURO ROBLES TOCUYO

ART:Sierra Lary

Expediente:E:25-003



**SOMOS  
PUEBLO  
VALIENTE**



**VEA**

**es tu  
mejor  
inversión  
al más  
bajo costo**